



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

FECHA EDICIÓN 18/06/2024

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17

Bogotá D.C., 01 de junio de 2026

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Nº Rad: 2026CI03726

Fecha: 16/06/2026 02:56:20

Asunto: INFORME # 03 CTO # 139 DE 2026 – MARIA DEL PILAR MONTAÑA
BECERRA

Rem: HERNAN DAVID MONSALVE DOMINGUEZ

Dest: SUBDIRECCION NACIONAL

Nº Anexos 0 Nº Folios: 05

Doctor,

Jhon Fredy López Franco

Subdirector Nacional – Ordenador del Gasto (D)

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ciudad

Asunto: **INFORME No 3 DEL CONTRATO No. 139 de 2026**

Respetado Doctor;

De manera atenta y para los fines pertinentes adjunto, informe de supervisión e informe de la contratista **MARIA DEL PILAR MONTAÑA BECERRA** correspondiente al contrato No. **139 de 2026**, del periodo del 01 al 31 de marzo, de la presente vigencia, que representa el pago No 3.

DAVID HERNAN MONSALVE DOMINGUEZ
Supervisor

Anexo:

Informe de supervisión del contrato – 4 folios,

Informe contratista – 3 folio Soportes cargados al SECOP II

JHON FREDY LOPEZ FRANCO
SUBDIRECTOR – ORDENADOR DEL GASTO
09/06/2026

Contrato 139 de 2026
Contratista: MARIA DEL PILAR MONTAÑA BECERRA
Periodo: 01 al 32 de marzo de 2026
Pago: 3
Valor del contrato: \$77.000.000
Duración: 11 meses


OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a los diferentes procesos y acciones que requiera la Subdirección Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Obligaciones específicas:

Obligaciones	Actividades	Evidencia
1. Realizar acompañamiento jurídico integral a la Subdirección Nacional en los asuntos a su cargo, realizando la proyección de documentos, asistencia a reuniones y demás gestiones en las que se requiera asistencia jurídica.	Durante el periodo se desarrolló actividades de acompañamiento jurídico en las distintas etapas contractuales, verificando el cumplimiento de las obligaciones y la observancia de los requisitos legales aplicables. Se realizó acompañamiento a la Dirección de desarrollo en la verificación de la matriz de medios de producción, generando observaciones respecto de los aspectos a incluir, como insumos indispensables para adelantar en los procesos.	PRODUCTO PAGO <u>3-12</u>
2. Efectuar seguimiento jurídico a la ejecución de los procesos en las diferentes etapas contractuales, verificando el debido cumplimiento de las obligaciones.	Se brindó acompañamiento técnico y jurídico en la estructuración y proyección de los documentos de aclaración formal correspondientes a los contratos n0 240, no 179 y no 219.	PRODUCTO PAGO <u>3-12</u>
3. Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de petición, quejas y demás solicitudes que sean responsabilidad de la Dirección de Desarrollo.	Se atendió las diferentes consultas elevadas por la Dirección y la Subdirección Nacional relacionadas con procesos contractuales en curso, brindando orientación y acompañamiento jurídico conforme a la normatividad vigente.	PRODUCTO PAGO <u>3-12</u>
4. Apoyar a los supervisores en la revisión los trámites de solicitudes de modificación contractual, incluyendo adiciones, prórrogas, suspensiones o ajustes que resulten necesarios, efectuando las recomendaciones que resulten necesarias.	Se brindó acompañamiento técnico y jurídico en la estructuración y proyección de los documentos de aclaración formal correspondientes a los contratos n0 240, no 179 y no 219.	PRODUCTO PAGO <u>3-12</u>
5. Elaborar conceptos y análisis jurídicos que sean requeridos	No se requirió para el periodo.	NO APLICA

<p>por los supervisores de la Subdirección de en el cumplimiento de sus funciones y misionalidad.</p>		
<p>6. Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento integral del objeto contractual y las que sean asignadas por la entidad contratante en el marco de la normatividad vigente.</p>	<p>12 de marzo de 2026: Se asistió y participó activamente en las mesas de trabajo para la liquidación del Convenio no. 003 de 2024, suscrito con la Universidad de Antioquia, así como en la correspondiente al Convenio no. 003 de 2025, celebrado con Corpoliderazgo.</p> <p>25 de marzo de 2026: Se intervino en la audiencia de seguimiento y control orientada al proceso de contratación de medios de producción.</p> <p>26 de marzo de 2026: Se participó en la sesión conjunta de articulación para el desarrollo de la etapa de cierre del Convenio no 003 de 2024, celebrado entre la Universidad de Antioquia y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria).</p>	<p>PRODUCTO PAGO <u>3-12</u></p>


M. LA PILAR MONTAÑA BECERRA
CC 111587609

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

DATOS DEL CONTRATO O DEL CONVENIO			
(señale con una X según sea el caso y complete información)			
Fecha del informe: 01/06/2026	<input type="checkbox"/> Convenio	<input type="checkbox"/> Contrato	<input checked="" type="checkbox"/> N° 139/2026
Nombre (CONTRATISTA O COOPERANTE)	MARIA DEL PILAR MONTAÑA BECERRA		IDENTIFICACIÓN: NIT <input type="checkbox"/> CC <input checked="" type="checkbox"/> No. 1110587607
Objeto del contrato o del convenio:	Prestar servicios profesionales a los diferentes procesos y acciones que requiera la Subdirección Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		
Fecha de suscripción del acta de inicio:	30/01/2026	Duración: 11 (once) meses	
Lugar de ejecución:	Bogotá D.C.		
Fecha de terminación:	29/12/2026	Valor: SETENTA Y SIETE MILLONES PESOS M/CTE (\$77.000.000)	

DETALLE DE LA EJECUCIÓN

Seguimiento Técnico: Para el avance del pago por el periodo comprendido del 01 al 31 marzo de 2026, la contratista dentro de sus obligaciones específicas realizó las siguientes actividades:

1. Realizar acompañamiento jurídico integral a la Subdirección Nacional en los asuntos a su cargo, realizando la proyección de documentos, asistencia a reuniones y demás gestiones en las que se requiera asistencia jurídica.

La contratista informa que durante el periodo se desarrolló actividades de acompañamiento jurídico en las distintas etapas contractuales, verificando el cumplimiento de las obligaciones y la observancia de los requisitos legales aplicables.

La contratista informa que se realizó acompañamiento a la Dirección de desarrollo en la verificación de la matriz de medios de producción, generando observaciones respecto de los aspectos a incluir, como insumos indispensables para adelantar en los procesos.

2. Efectuar seguimiento jurídico a la ejecución de los procesos en las diferentes etapas contractuales, verificando el debido cumplimiento de las obligaciones.

La contratista informa que brindó acompañamiento técnico y jurídico en la estructuración y proyección de los documentos de aclaración formal correspondientes a los contratos n0 240, no 179 y no 219.

3. Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de petición, quejas y demás solicitudes que sean responsabilidad de la Dirección de Desarrollo.

La contratista atendió las diferentes consultas elevadas por la Dirección y la Subdirección Nacional relacionadas



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

con procesos contractuales en curso, brindando orientación y acompañamiento jurídico conforme a la normatividad vigente.

4. Apoyar a los supervisores en la revisión los trámites de solicitudes de modificación contractual, incluyendo adiciones, prórrogas, suspensiones o ajustes que resulten necesarios, efectuando las recomendaciones que resulten necesarias.

Se brindó acompañamiento técnico y jurídico en la estructuración y proyección de los documentos de aclaración formal correspondientes a los contratos n0 240, no 179 y no 219.

5. Elaborar conceptos y análisis jurídicos que sean requeridos por los supervisores de la Subdirección de en el cumplimiento de sus funciones y misionalidad.

Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación

6. Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento integral del objeto contractual y las que sean asignadas por la entidad contratante en el marco de la normatividad vigente.

12 de marzo de 2026: Se asistió y participó activamente en las mesas de trabajo para la liquidación del Convenio no. 003 de 2024, suscrito con la Universidad de Antioquia.

25 de marzo de 2026: Se intervino en la audiencia de seguimiento y control orientada al proceso de contratación de medios de producción.

26 de marzo de 2026: Se participó en la sesión conjunta de articulación para el desarrollo de la etapa de cierre del Convenio no 003 de 2024, celebrado entre la Universidad de Antioquia y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria).

Link productos: [PAGO 3-12](#)

NOTA: El seguimiento técnico del contrato No 139/2026 suscrito con MARIA DEL PILAR MONTAÑA BECERRA se desarrolla teniendo en cuenta sus obligaciones específicas, pero se enuncian las ejecutadas dentro del periodo antes mencionado.

Seguimiento Administrativo:

Dentro de lo proyectado y para el cumplimiento de las actividades administrativas ejecutadas durante el periodo indicado se anexa los siguientes documentos pertinentes para soportar el tercer (03) pago.
Informe mensual de actividades correspondiente al contrato No. 139-2026

- Informe supervisor No. 03
- Soportes No. 03
- Cuenta de cobro No. 03



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Seguimiento Financiero: El avance al (31 de marzo) es del 18,48%


CONTRATISTA	MARIA DEL PILAR MONTAÑA BECERRA
# CONTRATO	139-2026
CDP	1826
RP	14126
FECHA FIRMA CONTRATO	22/01/2026
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA FINAL CONTRATO	29/12/2026

Mes	No días	Valor mensual	Valor cuenta cobro	% cuenta de cobro	% de ejecución	% de ejecución
Enero	1	\$ 7.000.000,00	\$ 233.333,33	0,30	0,30	\$ 233.333
Febrero	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	9,39	\$ 7.233.333
Marzo	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	18,48	\$ 14.233.333
Abril	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	27,58	\$ 21.233.333
Mayo	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	36,67	\$ 28.233.333
Junio	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	45,76	\$ 35.233.333
Julio	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	54,85	\$ 42.233.333
Agosto	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	63,94	\$ 49.233.333
Septiembre	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	73,03	\$ 56.233.333
Octubre	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	82,12	\$ 63.233.333
Noviembre	30	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	9,09	91,21	\$ 70.233.333
Diciembre	29	\$ 7.000.000,00	\$ 6.766.666,67	8,79	100,00	\$ 77.000.000
			\$ 77.000.000,00	100,00		

Seguimiento Contable: De la forma de pago del contrato, del valor total (\$77.000.000) se descuenta el tercer

(03) pago correspondiente a \$7.000.000 quedado un saldo de \$62.766.667. |

Ingresos y/o aportes recibidos en el periodo	
1. Recursos	\$77.000.000
Total	\$77.000.000
Gastos ejecutados a la fecha	
enero 2026	\$233.333
Febrero 2026	\$7.000.000
Marzo 2026	\$7.000.000

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Seguimiento Jurídico:

- ✓ El contratista entrega para el mes de marzo de 2026, los documentos para el tercer (03) pago
- ✓ Certificado a satisfacción por parte del supervisor.
- ✓ La contratista presenta documentos del pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social salud, pensión, ARL.
- ✓ Póliza de cumplimiento No. **14-46-101168898** activa ID Secop II **CO1.WRT.19311138**.

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: Presenta avance en las actividades de un **18,48%** sobre el 100%

Resumen de Productos: El contrato No 139/2026, la contratista anexa informe de actividades donde se evidencia productos entregables, así como el informe de seguimiento técnico descrito en este documento.

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: (Aplica para el último desembolso)

Tratándose de último informe de supervisión, se deberá desde la labor del supervisor, verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con los siguientes grupos internos:

Coordinación Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo TIC: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa: Vo. Bo.: _____

Estos vistos buenos, desde la verificación de devolución de bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por parte del contratista y que fueron puestos a su disposición por la Unidad Solidaria para el desarrollo del objeto contratado.

Observaciones: No aplica.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O
CONVENIO**

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

DAVID HERNAN MONSALVE DOMINGUEZ
C.C. 80186689
Supervisor Asesor

C.C. Oficina de Control Interno
C.C. Gerente del Proyecto de Inversión